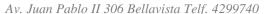


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIMAS



<< Año de la consolidación del Mar de Grau>>



Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 20 de julio de 2016

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 402-2016-CF-FCA.

Visto el **Expediente № 01038578** de fecha 16 de junio de 2016, mediante el cual la Bachiller VÁSQUEZ MOZOMBITE, LIZETH TERESA, solicita se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Administración.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 87° del Estatuto señala que la Universidad otorga grados académicos de bachiller, maestro, doctor y títulos profesionales de los programas de estudios que desarrolla, a nombre de la Nación;

Que, mediante Resoluciones de Consejo Universitario N° 082-2011-CU, de fecha 29 de abril del 2011 y N° 221-12-CU, de fecha 19 de setiembre del 2012, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas, ha emitido el Informe Nº 094-2016-TP-CGT-FCA-UNAC, de fecha 30 de junio de 2016, mediante el cual se informa que la Bachiller VÁSQUEZ MOZOMBITE, LIZETH TERESA, a través de la modalidad de CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL (2015-V), ha obtenido nota aprobatoria, dictaminando que cumple con todo los requisitos exigidos en el Manual de Procedimientos Académicos;

Que, el Consejo de Facultad, en su Sesión Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2016 y en uso de las atribuciones conferidas a través del Art. 180°, numeral 180.14 del Estatuto, acordó aprobar el otorgamiento de Título Profesional a la Bachiller:

Estando a lo dispuesto por el artículo 180°, numerales 180.1 y 180.14 del Estatuto de la Universidad Nacional de Callao;

RESUELVE:

<u>PRIMERO</u>: DECLARAR, expedita para que se le otorgue el Título Profesional de Licenciada en Administración, a la Bachiller, VÁSQUEZ MOZOMBITE, LIZETH TERESA.

<u>SEGUNDO</u>: **SOLICITAR** al Consejo Universitario, la expedición del Diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



